

SESION ORDINARIA N°31 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1995.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 Hrs., preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Sres. Concejales: Don Orlando Bórquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega; de Secretario el funcionario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Ingresan a la Sesión los señores Italo Tirachini y Fernando Bórquez, representantes Hogar de Cristo; vienen en presentar un problema con las personas acogidas del sector de Pedro Montt, siendo estas 27 personas, se les da desayuno, almuerzo, once y cena, todo el día permanecen sin salir a trabajar, la institución vive gracias a la caridad de la comunidad, están varios días, se encuentran esperando solución de vivienda, no han tenido respuesta de Municipalidad y/o Gobernación, han dejado de acoger a personas que realmente tienen más necesidades que éstas, teniendo que cerrar las puertas por estar completo en 70 personas, su capacidad es de 50 personas.

Sr. Alcalde, frente a esta situación y analizado, no corresponde darles casa y el estar en Hogar de Cristo estas 4 familias, era por pocos días, ya que algunos tienen familias en Castro. El Municipio recién está preparando el terreno y buscando materiales, ellos deben construir su casa, quien debiera construirle su vivienda es la Gobernación Provincial, tienen fondos, pero envían casos para su solución al Municipio, es fácil salir a la calle, botarse y pedir ayuda.

Sr. Mario Contreras, no siquiera lo desalojaron con orden judicial.

Sr. Italo Tirachini, indica que no colaboran ya que no salen a trabajar, no se puede obligar, la labor del Hogar de Cristo es ayudar al más pobre, con los ingresos no les alcanza, cancelan agua, luz, sueldos 5 personas, nunca nos falta gracias al Padre Hurtado.

Sr. José Sandoval, opina que lamentable se aprovechan de las circunstancias, no mantienen a sus familias, porque tienen techo y comida.

Sr. Alcalde, se consiguió terreno en calle Arica.

Sr. Italo Tirachini, se refiere al interés del Hogar de Cristo, para construir casa de reposo a enfermos mentales indigentes, no hay donde enviarlos, solicitan una 1/2 hectárea, ojalá retirado de la ciudad.

Sr. Mario Contreras, está la Ex-Escuela de Putemún, se encuentra desocupada.

Sr. Ignacio Tapia, podría ser para Area Educación.

Sr. Mario Contreras, sería una Escuela Especial y comprar sitio a vecinos.

Después de analizado y con acuerdo de todos los Concejales, se contacten con Sr. Raúl De La Rosa, para buscar manera fin solucionar lo planteado, o hacer un comodato y en el Area de Salud Mental. Los señores Representantes del Hogar de Cristo se despiden agradecidos.

Ingresa a la Sesión el Sr. Alvaro Muñoz Garrido, quien es ejecutivo de Chile - Sat, es una Empresa Multicarrier, pertenece a Telex - Chile o Chile - Sat, menciona que el Municipio tiene convenio con Chile - Sat vigente, en 2do. semestre lanzan nueva tabla de descuentos por 6 meses desde 01.09.95 al 01.03.96, sus tarifas no lo suben a instituciones como Municipalidades, y a las tarifas nacionales con discado directo a clientes contratados con descuentos de 75% (valores sin Iva.); internacionales con 85%, hay que endosar estos descuentos en contrato ya firmado, deben ver cual tarifa les conviene, en nuevas tarifas quedan de Santiago al Norte en \$33 el minuto, y el más bajo sería a Osorno, en \$12 el minuto.

Sr. Alcalde, se puede ocupar cualquier carrier y el tener convenio, es importante estar activado y si nó, se cancela algo más.

Sr. Alvaro Muñoz, indica que es el encargado reemplazando a Don Marcos Vera, de lo que es Chile Express, lo que es Servicio de Correos, estando toda la semana en la zona, además el Municipio, puede operar tanto con 121 de CNT., y el 171 de Chile Sat y puede marcar con 02 activado.

Después de otras conversaciones, se retira agradecido.-

Sr. Alcalde, recibe a representantes de una línea de taxis colectivos que operará de Quellón-Castro-Quellón, señores : Maximino Cárdenas, Contador Asesor; Víctor Oyarzo; Alejandro Pereira; han formado una Sociedad cerrada, han iniciado sus actividades y vienen en solicitar al Honorable Concejo, de un paradero en Castro y el otro en Quellón, con el objeto de iniciar inscripción en Ministerio de Transportes.-

Sr. Alcalde, ustedes solicitan paradero, indicando algunos como ser: 1) En calle Gamboa entre O'Higgins y Los Carreras. 2) En calle Latorre entre San Martín y Serrano; Sr. Maximino Cárdenas, el paradero de calle Gamboa, lo informó Tránsito.-

Sr. Alcalde, dicho paradero fue eliminado, hubo paradero a Chonchi.

Sr. Mario Contreras, la ley los obliga a tener un paradero.-

Sr. Alcalde, lo ideal, sería un terminal, los taxis básicos tienen paraderos, como intercomunales, y para su tranquilidad el Concejo estudiará esta solicitud, dándosele respuesta por escrito.-

Sr. Orlando Bórquez, ellos tienen dos alternativas, se entrevistarán con la Dirección del Tránsito, ahora bien, si sirve el frontis de su propiedad, el no tendría inconvenientes en que ocupen ese sector.

Dicha comitiva agradecen atención y se retiran.-

Sr. Alcalde recibe comitiva Junta de Vecinos de Llicaldad, integrada por Sra. Mireya Hernández, Pedro Uribe, Miguel Paredes y Alfonso Cheuquepil, ofreciéndoles la palabra: Sra. Mireya Hernández, indicando que en su comunidad hicieron un plan de trabajo, que consiste en: 1) apertura de camino en 350 mts. 2) un camino vecinal, de más de 100 años, es un rebaje de cuesta de 2 kms. 3) Plan de electrificación para el resto habitantes de Llicaldad. 4) Recibió carta del Club Deportivo, solicitando que Junta de Vecinos los apoye para terminar su cancha de fútbol. 5) Un proyecto de riego de agua para invernaderos del sector, y es lo que venía a tratar con los señores Concejales y Sr. Alcalde, labor que desarrollará en dos períodos, en cuanto al camino principal, lo abordará con Vialidad, y el resto de caminos vecinales pertenecen a la Municipalidad los vecinos pueden aportar con petróleo y la Junta de Vecinos también, se comprometen a rosar sus caminos, e invita a las Autoridades a ver a los vecinos que no pueden entrar a sus casas por el barro, hay un río pero no hay puente, menciona que trabajará para que se cumpla lo pedido en plan de trabajo, ayudando a los pobres.-

Sr. Alcalde, menciona sobre negativa de dar ripio a la cancha de fútbol para el camino, con eso no hacemos nada.-

Sra. Mireya Hernández, dice la Junta de Vecinos, debe saber lo que se está haciendo, estamos en un territorio.-

Sr. Mario Contreras, el acuerdo que tenemos este año, es trabajar en la ciudad y lugares cercanos, como Nercón, etc.

Sr. Alcalde, agrega como el sector de San José, están con barro, apenas se arregle el tractor se trabajará en Llicaldad, con el fin de ripiar calles de Castro, se le informará por escrito de manera que Uds. tengan tranquilidad, frente a su comunidad. También se harán minga en los sectores rurales y se bacheará por los vecinos. La Directiva agradecen el haberle atendido, despidiéndose.-

Sr. Alcalde, solicita se de lectura a las actas N°28, del 08.08.95 y la N°29 del 16.08.95, una vez leídas, se dan por aprobadas, sin objeciones. A continuación, se da lectura al acta N°30 del 22.08.95, una vez leída que diga después de \$700.000, "la idea es que su participación en Cultura, sea similar a la que tiene el Concejal Sr. Ignacio Tapia, en actividades deportivas y/o de Tránsito".-

Sr. José Sandoval, en cuanto al nombre del Seremi de Bienes Nacionales, en vez de Emilio, debe decir Miguel González, y en la última hoja, donde dice, en el "Liceo, el proyecto de M\$4.000, están cobrando \$10.000 por la carpeta, puesto que es un proyecto de M\$20.000. Don José Sandoval, dice no hay relación", porque el proyecto de M\$4.000, están cobrando lo mismo que por un proyecto de M\$20.000".-

Sr. José Sandoval, que los aportes que se hagan a la Corporación, sean en base a proyectos de inversión y no como transferencias, porque si es financiamiento a la Corporación le aparece como gasto y para el Municipio es una inversión, como ser pulido de piso, vigas del gimnasio Escuela 957.-

Sr. Mario Contreras, a propósito del gimnasio mencionado, se le colocarán menos plásticos, para transparencia luz, sugiere que sobre el plástico coloquen una malla para amparar los piedrazos, de los jóvenes del sector.-

Sr. José Sandoval, indica que se debería sacar el plástico, y colocar zinc, y la cancha va a estar lista, hay que tener para comprar el barniz, la pintura y pulir el piso, cobran \$400 el m2., son 440 m2., alcanzando a \$176.000 pulido el piso.-

Sr. Ignacio Tapia, va hacer el único gimnasio con piso de madera, pudiéndose jugar baby-fútbol, consultando si han colocado listones detrás de los arcos, porque sufrirían las planchas.-

Sr. José Sandoval, las paredes están entabladas.-

Sr. Orlando Bórquez, indica que al inaugurarse el gimnasio, sería bueno sugerirle a los profesores hagan un campeonato, sería importante invitar al Sr. Roberto Klein, Director Regional de Digeder Xa. Región.-

Sr. Ignacio Tapia, sobre el smolt indica que es un pescado chico, no es una variedad, sino, es el tamaño del salmón que está en desarrollo.

Sr. Alcalde, se refiere a la Banda "Martín Ruiz de Gamboa", crearon Banda de Guerra, integrada por 20 jóvenes, necesitan uniformes, fin participar en desfile el 18 de Septiembre '95, con un costo de M\$600; solicitan un poco más de la mitad, el resto lo financian con otros aportes; una vez analizado por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad facultar al Sr. Alcalde, efectue modificación presupuestaria, fin otorgar aporte a la Banda "Martín Ruiz de Gamboa", por la suma de M\$300, para adquisición uniformes.

Sr. Mario Contreras, aún no se ha saneado la herencia dejada por Don Francisco Velásquez Vidal en favor Banda "Martín Ruiz de Gamboa"; Sr. Abogado tiene documentación.

Sr. Alcalde se refiere a nombres de 3 calles en Sector Gamboa; conversado y analizado por Señores Concejales, acuerdan por unanimidad lo siguiente: 1) Calle El Mirador, desde calle Ernesto Riquelme a Población Quinchén, se llamará Sr. "Ubaldo Mansilla Barrientos". 2) Calle Población Quinchén, de Sur a Norte, partiendo desde término calle Ubaldo Mansilla, se llamará Sr. "Ernesto Novoa Díaz", y 3) partiendo de calle Ubaldo Mansilla Barrientos, de Norte a Sur, se llamará Sr. "Manuel Ojeda Oyarzún". Se dictará el decreto y se colocarán los nombres mencionados. También los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, concurrirán el día 30.08.95 a las 10:30 hrs. A.M., a visitar el gimnasio Esc. 957, Pobl. Padre Hurtado, Quinta Ramos y otros sectores.

Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°88 del 23.08.95, a Sr. Jefe Finanzas, comunica asistencia Señores Concejales a Sesiones Concejo Municipal, mes Agosto '95.

2.- Oficio N°89 del 23.08.95, a Sr. Claudio Muñoz, Representante Copec S.A., Pto. Montt, comunican autorización superficie solicitada en Avda. Pedro Montt en Castro.

3.- Oficio N°461, a Us. Intendente Xa. Región, solicitan modificación Proyecto Muyec.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N°811 del 25.08.95, de Bienes Nacionales Chiloé, sobre petición Essal S.A., sobre adquisición dominio terrenos Planta Elevadora en sector jardín calle E. Lillo, comunica que dichos terrenos son propiedad municipal y no bien nacional de uso público. Leída.

2.- Nota s/n. del 17.08.95, de Lamas y Cía. Ltda. Editora, sobre publicación "Ciudades Puertos de Chile" ahora "Chile País Puerto"; financiamiento publicación en revista alcanzando la suma de 200 U.F. más Iva. Leída.

3.- Ord. N°940 del 24.08.95, de Serviu Provincial Chiloé, propone nombre Sr. Gilberto Provoste a nueva población. Analizado, se agradece proposición indicada. Leída.

4.- Oficio N°245 del 16.08.95, de Director Regional de Turismo, informa de calendario de eventos de la Xa. Región, edición 5.000 ejemplares con un costo de \$409.900 más Iva; incluyen los eventos más importantes del año, al Municipio le solicitan \$115.000, aumentando el tiraje en 20.000 ejemplares. Leída. Sr. Alcalde informa que en reunión realizada el día Viernes 25.08.95, el Sr. Renato Arancibia realizó comentarios negativos en contra del Municipio, relacionados con las actividades culturales y musicales en la Comuna de Castro, y que pasa con los eventos que se hacen todos los años.

Sr. Mario Contreras, menciona que manifestó que no invertían para el turismo y lo llamó para decirle que no consideraba inversión el Festival Costumbrista y se venden todos los años aproximadamente M\$12.000 y no se recuperaban, entonces el dijo, si no lo recuperan es por que son malos administradores y no sabían hacer las cosas y no hacían nada por el turismo. Sr. Alcalde, se debe responder al Sr. Renato Arancibia.

Sr. José Sandoval, la gente piensa que el Municipio tiene que hacer todo; el Sr. Intendente dijo, los únicos solidarios son el Fisco y los Municipios para cualquier emergencia; y los Señores Hoteleros que es lo que aportan ellos, el único que aporta es Don Héctor Vera Macías.

5.- Nota s/n. del 01.08.95, de Asociación Municipios Turísticos de Chile. Informa realización Cuarto Congreso A.M.T.C., los días 13, 14 y 15 de Octubre en la ciudad de Ancud, costo es \$70.000 por persona, preside como 2do. Vice-Presidente Alcalde de Ancud, Don Domingo Cárdenas Marín.

Sr. Ignacio Tapia, hace comentario referente a publicación Suplemento de "El Llanquihue" de Ancud, donde salen 4 fotos de esa comuna, saliendo el Alcalde, construyendo camino al lado de un bulldozer, también lo vió Don Mario Contreras. Se determinará en su

momento quien asistirá. Sr. Mario Contreras, seguramente estarán todas las Municipalidades de Chiloé. Sr. Ignacio Tapia, en entrevista de Radio "Chiloé", los criticaron en el aspecto turístico y haya un congreso tan cerca como Ancud, se debería asistir.

Sr. Alcalde, en cuanto a la petición de paradero Empresa Taxis Colectivos de Quellón; conversado los Señores Concejales acuerdan por unanimidad se propone el paradero en calle Gamboa, entre calles Los Carreras con calle Freire, en dos cupos.

6.- Ord. N°813, de 25.08.95, de Jefe Provincial Bienes Nacionales Chiloe, sobre inmueble Fiscal de calle Galvarino Riveros N°408 en Población Manuel Rodríguez, existe problema de herencia vacante, por lo tanto, el inmueble está informado como prescindible en licitación pública, para el cuál, Municipio puede participar.

Sr. Mario Contreras, el problema es que fué denunciado por un particular y comprobarse la denuncia, el Fisco está obligado a pagarle un porcentaje en un 25% para el denunciante, no pueden donarlo, darlo etc.

7.- Oficio N° 812, de 25.08.95, de Bienes Nacionales Chiloé, informando que el sector molo de Castro, corresponde a la franja de los 80 metros de la línea de la más alta marea, terreno de playa, es la Subsecretaría de Marina quién lo administra.

Sr. Mario Contreras, dice invitar al Gobernador Marítimo para conversar del tema, Sr. Alcalde, agrega, se puede ir mañana miércoles 30.08.95, a la Gobernación Marítima.

VARIOS.-

Sr. Mario Contreras, informa sobre el ordinario estado que se encuentra las Oficinas de la Secretaría Municipal, falta pintura, refaccionarla llega mucha gente, con \$50.000, se puede arreglar aproximadamente.

Sr. Alcalde, ha observado, se solucionará con el término de los trabajos del 3er piso. Sr. Mario Contreras, hace comparación oficina Secplac, antes cuando era de los Concejales, no tenía muebles, cortinas, iluminación pésima y ahora es una excelente oficina.

Sr. Alcalde, se hará programa contemplando mejorar el 1er y 2do piso, como también colocar una puerta en Alcaldía.

Sr. Mario Contreras, que el Concejo autorice una transferencia a la Unión Comunal de Junta de Vecinos para financiar pasajes a Srta. Tatiana Aguilar quién fue invitada por el Centro Hijos de Chiloé, para cantar en Teatro Teletón, analizado se acuerda otorgar un aporte, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, en \$20.000, para gastos operacionales.

En cuanto a la cancelación de las ventanas, que a la fecha están impagos; Sr. Alcalde, indica hacer un oficio, al Centro Hijos de Chiloé, en Santiago, con el objeto de saber la inversión realizada con los M\$165, destinada a la Construcción de ventanas; y como también se había acordado aportar el conjunto folclórico Senda Chilota, en su momento cuando hayan fondos, darles un aporte de M\$100, lo que se agregaría ya que este conjunto representa a Chiloé, en dicho evento, como también el de Achao y Quellón.-

Sr. Orlando Bórquez, presenta problema en proyecto electrificación de La Chacra y Coihuinco, el que está paralizado, parece que Puerto Montt, considera que son dos proyectos, lo que es uno, sería hablar con Secplac, para que aclare esto y prospere con el nombre de La Chacra.-

Sr. Alcalde, el problema es que en una son 22 y otra son 23 familias y el proyecto es de La Chacra-Coihuinco y llegó documentación para aclararlo.-

Sr. Mario Contreras, debe ser homogéneo, tanto en las encuestas como de los beneficiarios y en lo económico.-

Sr. Orlando Bórquez, indica que no alterarlo, tal cual está, porque así está aprobado.-

Sr. Ignacio Tapia, el otro proyecto con problema es Pid-Pid, Alto Muro.-

Sr. José Sandoval, todos los proyectos los aprueba el CORE y el Intendente no así, el Sr. Gobernador, ni parlamentarios.-

Sr. Alcalde, menciona que el Sr. Intendente le manifestó que influirá en el CORE, para aprobar unos 4 proyectos más para la Comuna de Castro.-

Sr. José Sandoval, consulta que pasa con los estudios de ingeniería de calle San Martín y sector de Ten-Ten, porque no lo tiene muy claro.-

Sr. Alcalde, se están contratando y firmando, también el estudio de calle Caupolicán, El Tejar y San Martín.-

Sr. Mario Contreras, pregunta porque quedó fuera Piloto Pardo.-

Sr. Alcalde, lo verá y si no está, lo incorporará y están aprobado: San Martín final y al frente, calle Caupolicán, Piloto Pardo, El Tejar.-

Sr. José Sandoval, lo otro, ofreció hacer y con ayuda del Municipio y demás gente que pueda construir la sede comunitaria de los ancianos del pensionado Servicio Seguro Social, pidió los planos del proyecto, pero aún no lo han hecho, fueron a medir los de DOM, ubicado en calle Francisco Silva.-

Sr. Alcalde, se ha recibido un aporte de 22 planchas de zinc de 3.66 mts. para el techo, están en poder de los jubilados.-

Sr. José Sandoval, agrega que Sr. Orlando Ojeda, ayudará a construirla con su personal y lo entregará el Concejo Municipal.-

Sr. Mario Contreras, el 30.08.95, después de visitar la Esc.957, es importante pasar a ver la sede de los ancianos chispita.-

Sr. Alcalde, irá el lunes a Pto. Montt a Contraloría y pasará a la Oficina Regional del Serviu, para ver situación Sede Social Chispita y de las 2.500 bolsas de cemento.-

Sr. Ignacio Tapia, en el sector cruce Llao-Llao, hay 4 luminarias y hay una apagada, en panamericana las arreglaron casi todas, ha reclamado bastante tiempo en Intendente García, multicancha.-

Sr. Alcalde, se han pedido las ampolletas hace tiempo, no hay las ampolletas adecuadas y serán con reloj control.-

Sr. Ignacio Tapia, se refiere al estado de la Sede Social de Junta Vecinos Javiara Carrera, su presidente vive en la Pob. Guarelo, los jóvenes están desanimados, no pueden jugar pin-pon y han quebrado vidrios.-

Sr. José Sandoval, que pasó con los M\$800, se oficiará a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.-

Sr. Ignacio Tapia, la Unión Comunal, está organizando el campeonato a nivel rural y vecinal y las cosas no andan muy bien, deben rendir cuenta de un beneficio en Puyán, el año pasado. Ahora hicieron un campeonato de la amistad, terminó hace poco y la Unión Comunal, quedó en aportar el 50% de movilización y no ha pasado nada.-

Sr. Mario Contreras, en Puyán no hizo beneficio la Unión Comunal, lo hizo el Club O'Higgins del campo, estuvo en el sector en representación del Concejo, se consultará dice Sr. Alcalde a la U.Comunal Juntas Vecinos.-

Sr. José Sandoval, en conversación con don Raúl de la Rosa, con respecto a la infraestructura de los establecimientos educacionales y de salud, más directamente en escuelas 922 y 925. Don Raúl le manifestó que llegará fondos como M\$3.500 mensuales a contar de Sept. hasta Feb.'96, como seis meses, sería acumular esos fondos para que en Enero'96, se pudiera cotizar o licitar con el objeto hacer reparaciones del alcantarillado y de los baños de estas escuelas, podría ser un proyecto.-

Sr. Alcalde, esto lo habían acordado en un Concejo anterior, que los mayores aportes por aumento de subvención a raíz del aumento de los impuestos de la bencina y el tabaco, es ir acumulando, con el objeto de hacer una obra que se note, siempre que no se vaya a producir algo extraordinario en el municipio e impida seguir aportando ahora.-

Sr. Alcalde, lo ideal sería contratar a un profesional, haga todo el estudio de la electricidad, el agua y las reparaciones de cielo y piso que hay que hacer en los colegios, solicitó que ubiquen al profesional. Sr. José Sandoval, dice se podría levantar un piso y hacer otras salas en pabellones, son firmes.-

Sr. Alcalde, da a conocer notas Informes N° 164, de 22.08.95, de Jefe Programa Sanitario del Ambiente y el Ord. N°2726 de 25.08.95 de Directora Hospital de Castro, ambos documentos se refieren a anomalías detectadas en feria Campesina Yumbel, para su funcionamiento, leyéndolas a los Sres. Concejales. Finalmente se devuelve documentación, para que se efectúen los arreglos correspondientes y se subsanen las deficiencias encontradas, en caso de incumplimiento, se iniciará el sumario sanitario correspondiente. Dra. Jacqueline Sánchez Binder, Directora Hospital de Castro.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta anterior, 2) Correspondencia despachada y recibida, 3) Varios.- se da por finalizada la sesión siendo las 20:30 horas P.M.-